



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1728  
SALTA, 29 de noviembre de 2017.  
EXPEDIENTE N° 10.889/2011 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-434 – mediante la cual se solicita al Consejo Superior aprobar el aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos a la Esp. Inés Raquel López Quiroga - docente de la cátedra "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 497, el Consejo Superior a través de su Res. CS N° 478/17 – otorga un aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la Esp. Inés Raquel López Quiroga, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura Introducción a la Biología de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión.

Que a fs. 501, la Esp. Quiroga informa que realiza la real toma de posesión de sus funciones del citado aumento definitivo de dedicación, el 21 de noviembre de 2017.

Que cabe recordar que el gasto emergente del presente aumento definitivo será atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, liberado por jubilación por la Lic. María Luisa Cristina Bonomo (Res. DNAT-2017-932), cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del aumento DEFINITIVO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Esp. **INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA** - DNI N° 23.079.706 - docente de la asignatura "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 21 de noviembre de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Indíquese que el gasto emergente del presente aumento definitivo será atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, liberado por jubilación por la Lic. María Luisa Cristina Bonomo (Res. DNAT-2017-932), cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. López Quiroga, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales